

Santander, — mes... 8 rs.
 trimestre... 21 »
 Provincias, 3 meses... 22 »
 Ultramar 6 meses... 104 »
 Extranjero, 6 meses... 104 »
 Números sueltos, 2 cuartos.

LA VOZ MONTAÑESA

San Francisco, 30, principal
 Se admiten anuncios y comunicados a precios convencionales.
 La correspondencia dirijase al Director.

Diario político, de noticias y comercial.

TERCERA EPOCA.—AÑO VIII.

Santander.—Jueves 22 de Abril de 1880

NÚM. 1641

CABOS SUELTOS

Entre los acontecimientos que tienen el privilegio de llamar la atención, ó sea entre los cabos que no tienen atadero posible, se encuentra el acto realizado por el Sr. Gasset y Artime, demócrata-progresista al uso del manifiesto de 12 de Abril de 1879, al votar con el gobierno, abandonando á todas las minorías en la proposición presentada por el Sr. Labra pidiendo que se hiciera extensiva á Cuba la ley que rige en la Península sobre reuniones públicas.

A nosotros no nos sorprende esta actitud del señor Gasset, pues, como dice nuestro apreciable colega *El Liberal*, ya no es la primera vez que ha tomado tan ministerial postura; pero lo que sí nos hace gracia, pero machi-mismo, es la explicación que da *El Imparcial* de un hecho de tal naturaleza, pues se reduce á aquella á manifestar que no en todas las cuestiones están obligados los hombres políticos á seguir á su partido; ergo, si tratándose de una cuestión política, cual es la de conceder á nuestros hermanos de Cuba las mismas leyes que respecto á reuniones públicas existen en la Península, para que los capitanes generales no puedan legislar á su capricho, el Sr. Gasset abandona á sus amigos políticos y vota con el señor Cánovas, sin duda porque no cree deben disfrutar de los mismos derechos políticos los españoles que viven en Cuba que los que habitamos en la Península. ¿qué lógica es la del Sr. Gasset, y sobre todo, qué convicciones democráticas las del ex-ministro de Ultramar del partido radical?

Por fin, el corresponsal A. del *Diario de Barcelona* acaba de separarse de las filas ministeriales; noticia que no es nueva, porque tratándose de conservadores ya se sabe que al verse obligados á dejar el presupuesto es sabido que abandonan el partido, pues su política se reduce; en unos á comer directamente, ó sea por nómina, en otros de un modo indirecto, y en los más á vivir lo mejor posible á la sombra de la influencia.

Convengamos en que son unas hormiguitas que no pierden ocasión de hacer granero.

El Sr. Fabiá ha hecho, por tanto, en el Congreso la declaración de que ya no es ministerial, y lo ha demostrado empezando su campaña de oposición al gobierno; hay quien le da á este hecho más importancia que la que á primera vista tiene, fundándose en que el corresponsal del *Diario de Barcelona* está dotado de un delicado olfato, y suponen, por tanto, que ya el ministerio presenta síntomas cadavéricos, cuyos miasmas, imperceptibles para los demás, han debido llegar á las narices del señor Fabiá.

Posible es que el ex-consejero no tenga tan bien dispuesto, cual se le supone, el tercero de los sentidos corporales; pero convengamos en que cuando se ha decidido á dejar la nómina no ve muy perdurable la vida del ministerio, pues de hallarse este bien asegurado no es de suponer que dimitiera por meras indicaciones.

Pues qué, ¿ha sido esta la primera vez que se le ha dicho que debía dejar su puesto?

Decíase á última hora en círculos autorizados que había sido reducido á prisión en Valencia el brigadier Villacampa; hé aquí una noticia que no tiene nada de particular el que se confirme; ¿qué decimos el que sería extraño que no se confirmase, pues las malas nuevas se transmiten pronto, y esta no deja de serlo, y mucho, para los amigos del preso, y más aun para el citado señor, que hace tiempo que cuando no le prenden le andan buscando.

Y como que va de noticias poco agradables, nos encontramos con que el general Pavía y Pavia interrogó al gobierno acerca de los incidentos ocurridos últimamente en Cuba, incendiados que, en verdad, no sabíamos habían acontecido, lo cual no tiene nada de particular pues desde que el general Martínez Campos se vio obligado á dejar el poder, se ha suprimido la buena costumbre de decir al país lo que pasa en Cuba.

Nosotros no es que censuremos esta conducta, así como suena, pues como sabemos que nos abstenemos de este trabajo, máxime con la doctrina al uso) solo debe saber cuándo se votan los presupuestos y cuándo deben pagar las contribuciones de todas clases: con esto basta, y el que quiera saber más que vaya á aprender á Salamanca.

Pero el Sr. Pavía y Pavia preguntó más, y fué que deseaba conocer dónde se encontraba el cabeçilla Maceo.

¡Qué cosas tiene el ex-ministro de Marinal! Pues qué, ¿se sabe tan fácilmente lo que desea? Así le contestó el gobierno, y en esto creemos que dijo la verdad.

Solo el diputado Sr. Saavedra Bálgora se le pudo ocurrir el censurar en un extenso discurso la conducta de los cobradores de contribuciones. ¡Mire V. que criticar á estos *angelitos*, como diría Gavilón, solo se le puede ocurrir á un diputado de la nación!

Los cobradores de contribuciones podrán entregar ó no á los contribuyentes las papeletas de aviso para el pago; podrán no hacer las primeras citaciones en forma; pero lo que es realizar los embargos si no les pagan hasta el recargo del 11 por 100, esto no ocurre casi nunca, y por tanto hace mal en quejarse el señor Bálgora de que dichos ejecutores devenguen dietas y más dietas, sin tener en cuenta la miseria del país: ¿pues cómo habían de vivir y cobrar el Banco de España?

Verdad es que con el sistema de recaudación que se halla establecido y la decadencia á que ha llegado la producción nacional, solo podrán vivir el Banco de España, los recaudadores de contribuciones y bastante mal el gobierno, porque gasta más que lo que cobran; pero, en cambio, continuaremos con el lujo de pagar administradores, interventores y cajeros de las provincias, y además cientos de millones al Banco por recaudar nada más que la contribución territorial industrial. ¿Y habrá quien, como el Sr. Bálgora, censure este sistema?

Cosas tenedes el Cid que farán hablar las piedras.

Y basta de cabos sueltos, que aunque es larga la madeja falta espacio para devanarla.

Ecos políticos.

Dos noticias de nuestro corresponsal de Madrid:

«La sesión del Congreso se ha abierto á la una en punto, con la asistencia de los secretarios y diez y ocho diputados de todos los matices de la Cámara, dándose lectura del acta, que fué aprobada, porque no hubo quien reclamara. En seguida se entró en el debate sobre reuniones públicas, suspendiéndose, pasadas las dos primeras horas, y se reanudó la discusión sobre el presupuesto de Cuba.»

Vamos, se conoce que á los secretarios les aprovechó la lección que les dió el presidente.

¡Buenos chicos! Lo que debé hacer ahora el conde de Toreno es no descuidarse un minuto, pues el día que falte á la hora de abrirse la sesión, van á tomar la revancha los secretarios, nombrando presidente interino á cualquier diputado de la mayoría.

Amor con amor se paga.

«En un centro oficial se ha dicho que el gobernador civil que, sin tener aptitud legal, fué nombrado para dicho cargo, ha anunciado su dimisión, siguiendo el ejemplo del señor Soldevilla, su compañero, que se encuentra en las mismas condiciones que él.»

¿No habrá por ahí algún otro gobernador que se halle en el mismo caso que estos?

Porque en la situación conservadora, el descubrimiento de una *irregularidad* es la señal evidente de que va acompañada de otras muchas.

Comparaciones odiosas que hace *El Siglo*, periódico campista:

«Cuando el Sr. Martínez Campos fué jefe del gobierno, no habitó ni un solo día el palacio de la presidencia, de donde se retiró la guardia, quedando solo cuatro hombres y un cabo para su custodia. Jamás se hizo el señor general Campos dar guardia de honor, pues esta solo pertenece á la real familia. Por el contrario, el Sr. Cánovas tiene un retén numeroso de guardia civil, y además se da la guardia como si en la calle de Alcalá viviese aun el infante D. Sebastian.»

Eso consiste en que el Sr. Campos no es más que capitán general, mientras que el Sr. Cánovas del Castillo ha sido llamado ya por la prensa Padre Eterno!

De nuestro corresponsal:

«El proyecto de ley de asociaciones de que hablé á V. en mi correspondencia de ayer, parece que encuentra algunas dificultades.

El ministro de la Gobernación, que al principio acogió dicha idea, en una conferencia que tuvo anoche con el presidente del gobierno manifestó los inconvenientes que ofrecía

dicho proyecto, y despues de exponer lisa y llanamente las razones en que se fundaba, dijo que no sería él el que formulase y presentase el enunciado proyecto de asociación.

El Sr. Cánovas dicen que contestó en términos generales sin mostrar interés en que se haga ó no se haga; de manera que esta tarde se daba como abandonada aquella idea.

Bien mirado ¿para qué había de servir esa ley? Mientras haya gobernadores que prohiban la constitución de los comités con anuencia del ministro, ¿qué necesidad tiene el gobierno de leyes que regulen el derecho de asociación?

Así como así, con leyes y sin ellas, no ha de ser más que lo que el gobierno se proponga.

¡Conque adelante con las disposiciones gubernativas y palo á las oposiciones!

Ellas tienen la culpa de lo que pasa.

Contestando *El Conservador* á una pregunta que se le ha hecho sobre en qué consiste que los conservadores estén tanto tiempo en el poder, dice:

«Consiste en que el partido conservador es más hábil y preparase mejor á la lucha legal; consiste en que este partido sube al poder por medios constitucionales sin apelar á recursos que desprestigian á los ojos del país.»

Esto se llama escribir detrás de la barrera, ó lo que es lo mismo, detrás del Sr. Melendo, que está con el carcaz de las denuncias en la mano esperando la réplica.

El Sr. Gasset y Artime ha votado con la mayoría en el proyecto de ley de reuniones públicas.

Todos los periódicos democráticos critican con sobrada razón este hecho, pero el más cáustico de todos es *El Liberal*, que dice lo siguiente:

«Desde que el propietario de *El Imparcial* es diputado, solo ha dado señales de vida en dos ocasiones, aunque importantes y significativas.

La primera, figurando en la comisión que propuso la concesión de las líneas del Noroeste.

La segunda, ayer, divorciándose de todas las minorías democráticas y liberales en una cuestión de principios, y votando con el gobierno.

El Imparcial encuentra que el discurso del Sr. Carvajal había sido tardío.

Los actos del propietario de *El Imparcial* son también tardíos; pero seguros.»

¡Hasta los dedos!

Se atribuye al ministro de la Gobernación el pensamiento de introducir grandes economías en ciertos gastos correspondientes á los fondos de los secretos, no siendo difícil, por lo tanto, que á consecuencia de esta resolución disminuya el número de los órganos que defienden al gobierno en el estadio de la prensa.

Así nos lo dicen de Madrid sin que sepamos nosotros la analogía que pueda haber entre las economías proyectadas y los periódicos ministeriales.

Puede que nuestros lectores sean más perspicaces que nosotros y por eso reproducimos la noticia sin más comentarios.

¿No sabe ningún periódico de Madrid algo de lo que ocurre con motivo de una resolución que afecta mucho á los médicos de Cámara?

Algo ha llegado á nuestra noticia que nos da alguna luz sobre el particular; pero no están los tiempos para meterse en honduras y por eso preferimos esperar á que los periódicos ministeriales descorsan el velo.

Probablemente esperaremos en vano; ¿pero que le hemos de hacer nosotros? ¡Paciencia!

Siguen los periódicos ministeriales aconsejando á los constitucionales que tengan resignación y paciencia hasta que les llegue el turno por concesión espontánea de los actuales gobernantes:

Hé aquí cómo se expresa *El Tiempo*:

«Es una insigne locura querer que por la eficacia única de la voluntad, y contra las condiciones del tiempo y espacio indispensables, se nos ofrezca al alcance de la ansiosa mano el fruto ópimo y sazonado apenas hemos empezado á arrojar la semilla en tierra.»

«Solo á fuerza de paciencia, trabajo y aplicación, es posible conseguirlo.»

Oportuno es el comentario que pone *El Demócrata* á las precedentes líneas:

«Mucha paciencia, mucho trabajo y mucha aplicación, sobre todo ahora, cuando apenas si el partido constitucional ha empezado á arrojar la semilla en la tierra.

Lo malo será, prosiguiendo el símil, que venga una nube de langosta y se apodera de

la cosecha, cuando esté ya granada y se acerque la época de la recolección.»

¡Pobres constitucionales! Si el cántaro da en la piedra pierde el cántaro y si la piedra da en el cántaro también. Aquí el cántaro es el partido constitucional.

SECCION EXTRANJERA

Francia

Se ha publicado ya en algunos periódicos extranjeros el texto de la circular que el señor Freycinet, ministro de Negocios Exteriores de Francia, ha dirigido á los representantes de esta potencia acreditados en el extranjero.

Dice en ella que el gobierno de la república francesa continuará en el exterior la política inaugurada por el señor Thiers.

Añade que los esfuerzos de Francia tenderán siempre á apresurar el cumplimiento estricto de los tratados.

Insiste en que desea la solución pacífica de todas las cuestiones internacionales pendientes.

Enumera despues los diversos asuntos relacionados con la cuestión de Oriente, cuya solución considera próxima.

Hablando luego de los asuntos interiores de Francia hace algunas indicaciones acerca de los decretos de 29 de Marzo, relativos á las congregaciones religiosas no autorizadas, y termina declarando que dichos decretos no afectan en manera alguna á las condiciones referentes á la protección de los misioneros en el extranjero.

Tal es el extracto de la circular anticipado por el telégrafo con fecha 20 desde Londres, segun lo publica el *Times* en su número de aquel día.

Apertura de la Bolsa antes de ayer 20.—3 por 100 interior español, 15 5/8.—Id. exterior, 17 1/16.

Es objeto de un sinnúmero de comentarios, por parte de la prensa parisiense, el artículo publicado por *L'Estafette*, y cuyo autor es el Sr. Ollivier, presidente del Consejo de ministros al estallar la guerra franco-prusiana, y en el que se pronuncia contra los obispos, tratando de excitar contra ellos al clero subalterno.

Rusia

Un despacho de San Petersburgo, expedido antes de ayer, dice que el príncipe de Gortschakoff ha experimentado un notable alivio; pero que él duda que pueda ocuparse por mucho tiempo de los negocios públicos.

El Nouveau Journal publica los siguientes pormenores sobre una noticia de Rusia comunicada ya por el telégrafo;

«Un hecho de los graves acaba de esparcir el terror en la corte imperial.

Auteayer se ha encontrado en un trozo de carne destinado á la mesa de Alejandro II una abundante dosis de veneno. Y, circunstancia increíble, la carne envenenada había sido reconocida en la cocina, y despues por los oficiales de boca del comedor del czar, sin que percibiesen nada sospechoso.

El veneno se ha descubierto por una casualidad de las más curiosas, gracias á la cual el czar de todas las Rusias no ha perdido la vida.

Habia este empezado á comer, cuando uno de sus perros favoritos entró en el comedor. El primer cocinero, que es francés y quiere mucho al perro, que es de la magnífica raza de *seters* ingleses, mojó un pedazo de pan en la salsa del plato destinado al czar, y se le dió al perro. Júzguese de la estupefacción del cocinero, cuando algunos segundos despues vió que el perro se retorcia con terribles convulsiones. Quiso socorrerle, pero era tarde; el pobre animal había sucumbido á los terribles efectos del veneno.

Inmediatamente se previno al ministro de la corte imperial, conde Alejandro Wadmirévitch Adlerberg, que ordenó que se abriese inmediatamente una información, é hizo examinar el plato por los médicos. Se ocultó el suceso al czar, por temor de que esta nueva tentativa no alterase su salud. Los peritos reconocieron que la carne estaba envenenada con arsénico. No se sospechaba aun de nadie.

Este atentado da la llave de algunas frases misteriosas contenidas en las nuevas proclamas de los comités revolucionarios que han sido arrancadas de las paredes de las calles por los *geradomi* ó salvaguardias, y que hubieran caído en el olvido sin la coincidencia de la nueva tentativa de los enemigos del czar.»

Dicen de Nueva-York con fecha de antes de ayer 20:

«Horrorosa catástrofe.—Un formidable huracán, como nunca se ha conocido, ha causado grandes destrozos en el Estado de Misuri.

Su impetuosidad ha sido tal, que ha derribado más de la mitad de los edificios de la ciudad de Marshfield.

Al mismo tiempo se declaró el fuego en la ciudad, pereciendo 75 personas y quedando heridas más de 200.

En otras poblaciones de Misuri han ocurrido también muchas desgracias personales y materiales.»

CORRESPONDENCIA PARTICULAR.

Madrid 20 de Abril de 1880.

Muy señor mío: Paso por alto el incidente ó incidentes ocurridos ayer tarde entre el presidente y los secretarios del Congreso que critica unos y aplauden otros. A mí me parece que en estos casos debe hacerse abstracción completa del espíritu de oposición para ceñirse á la verdad; y la verdad es, dígame lo que se quiera en contrario, que el conde de Toreno obró como debía habilitando á un señor diputado para que hiciera las veces de secretario en ausencia de estos. Que es triste cosa acordar la hora oficial de la sesión, continuar esta luego, y no haber ni al principio ni en los intermedios ninguno que pudiera leer el acta, ninguno que tomase una votación. Es demasiado público el Congreso para que pasen desapercibidas esas faltas, que cuanto más elevados los que las cometen son más imperdonables, razón por la cual aplaudo muy de veras el ejemplo del presidente, siquiera no sea más que por figurar á la cabeza de los que saben ser puntuales y hasta rígidos en el cumplimiento de sus deberes. Por unas y otras faltas, las discusiones estériles se hacen interminables y los presupuestos no se votan tampoco en tiempo oportuno; ahora mismo que la estación va adelantando y que son muchos los proyectos de ley y los negocios que hay pendientes, son muchos los que piden ya sesiones dobles. ¿No le parece á V. que el mejor modo de convencer al país de la buena voluntad del gobierno y de la asiduidad de los diputados sería que no se dieran espectáculos como los de ayer tarde?

De resultados hubo regular jolgorio en el salón de conferencias, y hasta se decía en tono de guasa, por los andaluces adornada, que no había más medio que unos ú otros presentaran la dimisión. Efectivamente que al principio, y dada la tenacidad del presidente que no quiso ceder en un ápice, los secretarios, Sres. Ordóñez y Santonja, hicieron alarde de ello; pero intervino su gran amigo el Sr. Romero Robledo y la cosa no pasó de conato con gran disgusto de los centralistas que esperaban no sé yo qué acontecimiento de esa inesperada disidencia.

Hicieron bien los secretarios en desistir; si no lo hacen se quedan en mal lugar, porque siendo el que desempeñan un cargo voluntario, quizá á fuerza de protestas y de solicitud alcanzado, su deber estaba en desempeñarlo fiel y exactamente, y excuso decir que dista mucho de ser así cuando se dan casos como el de ayer, en que son los ministeriales los que hacen el gasto de la murmuración pública.

Paso también por alto los otros incidentes, bien que pequeños y sin importancia, provocados por los Sres. Carvajal, Vivar y Labra, aun cuando debiera hacerse del último una excepción. Llevar á las Antillas españolas leyes que, como las de reñunion y asociaciones públicas, pudieran asimilarse á la metrópoli, es realmente una idea que, sobre ser en gran parte justa, honra los sentimientos liberales del Sr. Labra. Se las concede un presupuesto, completo ó incompleto, se le otorgan franquicias electorales para ayuntamientos, diputaciones provinciales, senadores y diputados, y se las concede también cierta amplitud en las leyes de imprenta. ¿Qué inconveniente hay, pues, en aplicarles la integridad del proyecto que en las Cór es se discute? La guerra de hoy existe hace tiempo y no ha sido obstáculo para concederles las franquicias de que dejo hecho mérito. ¿Por qué, pues, esa contradicción que pugna con la justicia y con la lógica?

Hay, por tanto, motivo para abonar al señor Labra en la proporción que para censurar al señor Gaset y Artime por su proceder extraño en esta cuestión verdaderamente importante. Entiendo yo que por lo mismo que ha sido ministro en una época radical y por lo mismo que debe sustentar iguales ideas hoy que entonces su deber estaba en acompañar al Sr. Labra en la enmienda que propuso á votación y que no tenía otro alcance que asimilar, en lo que cabe, á Cuba con la Península. Aun se comprendería su voto negativo si se tratara de la autonomía de aquella isla, idea que tiene contradictores en el mismo campo liberal; pero, la asimilación, ¿de cuándo acá es extraña á los demócratas? Pues qué, ¿no han votado con el Sr. Labra algunos diputados de la mayoría? Luego, ¿ha de ser menos que ellos el Sr. Gaset?

En verdad que hay que vivir para ver.

¿Quién creyera en esa transformación del propietario de El Imparcial! Y, sin embargo, es cierta, tan cierta como que, por lo extraña é inesperada, es la comidilla desde ayer tarde de los círculos políticos, en todos los cuales se sintiera, como no podía menos, un proceder que, acaparado en las palabras que escribiera anoche El Diario Español, trata de atenuar hoy El Imparcial. ¿Vaya unos comprobantes como ha ido á buscar el colega! ¿Qué mucho, pues, que El Liberal de hoy le haga blanco de sus iras y ataques? Pues qué, ¿así como así es lícito lo del capitán Araña, embarcar y quedarse en tierra?

Paso también por alto el proyecto de responsabilidad ministerial que, apoyado elocuentemente por el Sr. Maluquer en el Senado, fué tomado en consideración. Vale la pena de examinarse el asunto detenidamente; pero, en tanto, merece el senador constitucional un aplauso por el desenvolvimiento liberal que le ha dado. Era ya hora que se pensara en las extralimitaciones de arriba para hacer más efectivas las de abajo.

Tampoco hay que parar mientes en el discurso oposicionista que ayer pronunciara el señor Fabié. Su señoría demostró que no estaba con el gobierno, pero tampoco divulgó el nuevo estandarte que jurara, resultando de su indecisión y de sus dudas cierto decaimiento que contrastaba con la ansiedad con que era esperado su acto. En suma; defraudó las esperanzas de todos; y pareceme que se habrá quedado como el gallo de Moron: cacareando y sin plumas, es decir, sin presupuesto.

De lo que debiera hablar sería de la nueva combinación que traen los ministeriales, combinación según la que Silvela pasaría á Gobernación, Romero á la presidencia de la Cámara, Toreno á la embajada de París y Molins al Consejo de Estado; pero como todo no pasa de rumor, lo dejo para otra que sabremos cómo baila Miguel.—F.

Noticias.

Ha fallecido en Madrid el padre de nuestro querido amigo el Sr. Bañon, director de La Nueva Prensa.

Sentimos vivamente la desgracia que aflige á nuestro ilustrado compañero, á quien deseamos resignación bastante para soportar el justo dolor en que se hallará sumido por tan irreparable pérdida.

Así como nos ponemos siempre del lado de la autoridad cuando procura corregir los abusos de los vendedores de sustancias alimenticias en perjuicio del público, debemos salir á la defensa de dichos industriales cuando los actos de la autoridad perjudican sus intereses.

Decimos esto, porque ayer le fueron recogidos al panadero Francisco Lujan, en el puesto de la calle Alta, 77 libras de pan por falta de peso, y cuando dicho señor se presentó en el ayuntamiento, más tarde, con ánimo de tomar nota del pan recogido, se lo devolvieron de nuevo manifestándole que el peso estaba bien y que no había motivo para que fuera decomisado.

¿Quién resarce ahora al Sr. Lujan de los perjuicios que se le causaron y del disgusto consiguiente al decomiso de los panes?

Creemos que los regidores encargados de la inspección deben desplegar mucho rigor contra los que cometen abusos; pero también consideramos justo que procuren ser exactos en la apreciación de los hechos, para evitar injusticias como la que denunciarnos aquí.

Con fecha 16 del corriente se ha expedido una real orden confirmando la cruz de Beneficencia de segunda clase á nuestro convecino D. Bernabé Centeno, como recompensa á los servicios que prestó á la humanidad, con motivo del horroroso incendio ocurrido en esta ciudad en 11 de Diciembre de 1877, en la calle de la Blanca.

Hemos oído lamentar, y, de ser cierto, con fundamento, que en Pedreña y el Puntal los carabineros no permiten el tránsito de los muebles, así nuevos como viejos, ni de comestibles ni de otros efectos que desde esta ciudad conducen los vecinos de la parte oriental de la provincia con destino á sus casas, interin no les sea exhibida la guía correspondiente que ha de expedir esta administración de aduanas.

Ignoramos á qué móvil pueda obedecer este sistema, no conocido hasta hace pocos años, sistema que perjudica notablemente á muchos infelices labradores, ignorantes de la disposición aludida, que se ven detenidos á medio camino. Y aparece este rigor tanto más inoportuno, cuanto que otros labradores de la misma parte de la provincia que llevan por los coches los efectos que aquí compran no sufren esta clase de vejaciones.

¡Desgraciados países los que tienen una administración tan laberíntica como el nuestro!

Ya está definitivamente acordada la ceremonia que ha de observarse para la inauguración de la estatua de Velarde el día 2 de Mayo próximo.

A las once y media de la mañana saldrá de

la casa consistorial el ayuntamiento con sus maceros dirigiéndose por la calle de San Francisco á la plaza del Correo, donde se le unirá la diputación y demás personas invitadas, encaminándose luego la comitiva á la plaza de la Dársena y allí la junta de erección de la estatua hará entrega de esta á las autoridades, y el señor gobernador civil de la provincia descubrirá la efigie del héroe montañés, levantándose un acta de aquellas solemnes diligencias.

El acto será amenizado por una banda de música y las tropas de la guarnición harán las salvas de ordenanza.

Es probable que aquel día venga una banda militar y que se halle en el puerto un buque de guerra que también hará salvas y cuya oficialidad asistirá á la ceremonia.

El señor alcalde invitará á todos los vecinos para que cuelguen sus respectivos balcones.

Por la noche estarán iluminados los edificios públicos y el orfeon La Sirena cantará en la Dársena unos bonitos coros ensayados ad hoc.

Por convenir así á todos, desde hoy no tomará parte en la sección política de este periódico nuestro querido amigo don Honorio Torcida, por más que para otros asuntos contemos con su muy apreciable cooperación.

Aunque no debiera serlo, necesario nos parece refrescar la memoria de los capitalistas que han sido convocados segunda vez, por no surtir efecto la primera, para hoy á las cuatro de la tarde, á fin de examinar y discutir las bases formuladas para la creación de una sociedad que se encargue de realizar el proyecto de traida de aguas de la Molina. Tengan presente los aludidos que la comisión á quien se confirió aquel encargo, si no acuden á esta última cita, dará cuenta de su cometido al ayuntamiento.

Creemos que los que nombraron la citada comisión, aunque no sea más que por deferencia á las personas que la componen, están en el deber de responder al llamamiento.

Segun el telegrama que en otro lugar publicamos, hoy se votarán en el Congreso las tarifas de los derechos de las harinas en Cuba.

Muy interesado en tan importante asunto el comercio de nuestra plaza, es seguro que con impaciencia aguardará conocer el resultado de la votación.

El resultado de las operaciones del actual reemplazo verificadas hasta ayer por la comisión provincial, es como sigue:

Table with 2 columns: Description and Amount. Includes items like 'Ingresados definitivamente en caja', 'Idem condicionalmente', etc., totaling 877.

CARTA DE PARIS

DOMINGO.—Se comprende que los franceses no quieran á los alemanes. Pasan cosas en Alemania que es preciso decir.

En el momento en que nuestros ministros se ocupan de los jesuitas y no saben qué forma emplear para no serles demasiado molestos y para satisfacer la opinión pública por otra parte, el Reichstag decide que los congreganistas y los curas harán sus veintiocho días de servicio, como todo el mundo. Los clericales del otro lado del Rhin han levantado el grito hasta el cielo; pero los diputados alemanes se conmueven difícilmente y con la tranquilidad que proporciona un estómago bien repleto han votado la ley del servicio militar obligatorio y sin restricciones.

Mr. Clemenceau ha dado cuenta de su mandato á sus electores. En un lenguaje claro, preciso é incisivo ha pasado en revista las reformas que Francia espera de la república. Ha demostrado que todas las promesas hechas por los hombres que hoy ocupan el poder han quedado sin realizar y que las medias tintas no conducen más que á abortos. Es evidentemente cierto que el gobierno procede con notable timidez en el cumplimiento de su misión. El éxito que ha obtenido Mr. Clemenceau ha sido enorme y tendrá un gran eco.

LUNES.—El predicador Didon, que ha querido reconciliar el catolicismo con la democracia, acaba de ser arrestado por orden de su general, á consecuencia de una denuncia del arzobispo de París.

Al mismo tiempo se ha sabido que el rey de les Birmanes, cuyos estudios médicos han pasado del arte de cortar cabezas, ha descubierto un nuevo remedio contra la viruela.

Thebean, este es el nombre de tan simpático soberano, ha encontrado otro remedio mucho mejor que la vacuna. Cuando se declara una epidemia de viruela en sus estados, agarra setecientos ú ochocientos de sus súbditos y los hace enterrar vivos. Despues espera con la

calma de un consumado práctico los efectos de su enérgica medicación.

Este acto de salvajismo es incalificable y nos extraña mucho que los gobiernos europeos entretengan relaciones de amistad con semejante monstruo.

MARTES.—Nuestros ministros son gentes honradas. Pretenden ser firmes; pero esta firmeza, que ellos no pierden ninguna ocasión de hacer pública, no es nada comparada con su moderación. Y la prueba es que, despues de haber discutido largamente sobre las protestas episcopales, ha decidido que si esas manifestaciones toman un carácter más agresivo, no vacilará en tomar medidas enérgicas.

Hace algun tiempo que conocia á un sujeto que era lo mismo que el ministerio.

—¡Mil truenos! gritaba cuando habia recibido una ó dos fuertes bofetadas; si ese que acaba de faltarme al respeto, se atreve otra vez á ir más allá, tendrá que vérselas conmigo.

Con frecuencia sucedia que esta terrible amenaza le valia un puntapié en las posaderas; pero por esto no tomaban las cosas otro giro más grave.

MIÉRCOLES.—(Suprimimos el párrafo correspondiente á este día, porque quemamos.)

JUEVES.—Los amigos del célebre caricaturista Daumier han dado á sus restos mortales una sepultura digna del hombre á quien la fortuna no ha querido sonreír, pero que hoy reposa cubierto de gloria. Sobre su tumba se ha narrado su vida, y nosotros nada tendríamos que añadir si no nos viniera á la memoria un rasgo que retrata.

El director de una hoja ilustrada, tan resueltamente reaccionario como pretencioso satírico, fué un día á buscar al célebre caricaturista y le pidió algunos dibujos. El artista miró; y como este insistiese haciéndole grandes ofrecimientos. ¿Ha leído V. alguna vez, le preguntó Daumier, la historia del grabador Cailot? Quizás no. Pues bien; léala V., amigo mío, y en ella encontrará V. mi respuesta. Preferiria, como él, cortarme la mano derecha.

VIERNES.—Los diputados vuelven á París. Cierta número de ellos, pertenecientes al grupo de la union republicana, deben proponer en los primeros días de sesión que esta se verifique también los viernes, y que se interrumpa dos veces por semana la discusión sobre la tarifa general de aduanas, para ocuparse de los proyectos más urgentes inscritos á la orden del día.

Un vicario de la Vienne, M. Auzuret, dirigia en Lusignan una procesion. El cortejo llegaba al mercado, donde un muchacho permanecié cubierto. El cura se avalanzó á él y le gritó: ¡abajo ese sombrero! ¡Basta de escándalo público! Y de un revés quitó al joven Haas su gorra.

Por la queja del padre del muchacho, ha sido condenado el vicario por violencias ligeras é injurias, á 50 cuartos de multa y 50 pesetas de indemnización.

M. Auzuret apló al tribunal de Poitiers. Los jueces desestimaron la decision anterior, fundándose en la necesidad de someter al Consejo de Estado la cuestion de abuso, puesto que el cura habia obrado con ocasion de su ministerio eclesiástico. Un recurso de casacion ha sido formulado contra este juicio.

SÁBADO.—El Consejo de ministros ha firmado muchos nombramientos diplomáticos. M. Leon Say reemplazó al almirante Pothuau en Londres. El conde Duchátel reemplaza á M. Teisserenc de Bort, dimisionario en Viena. John Lemoine, redactor de El Diario de los Debates, irá á Bruselas, y tan pronto como el gobierno belga haya hecho, segun es costumbre, conocer su opinion sobre eleccion de la del gobierno francés. M. Tivy queda en Haya á particion suya. M. Tissot ocupará en Constantino-pla el puesto de M. Fournier.

Paris 20 Abril 1880.—C. L.

Comunicado.

Santander 22 de Abril de 1880.

Sr. Director de LA VOZ MONTAÑESA. Muy señor nuestro: En el número de su periódico correspondiente al día de ayer ha aparecido una pacotilla, ofensiva para los firmantes, que hemos tenido el honor de ser designados por el partido democrático-progresista de esta ciudad para dirigirnos á las personas que, por sus antecedentes políticos, pudieran firmar la adhesion al manifiesto del nuevo partido.

Como estos asuntos son demasiado serios para ser tratados en pacotillas, y como se trata, no solo de nuestras humildes personalidades, sino de las muy respetables en cuya representacion obramos, nos creemos en el caso de rogar á V. una rectificacion de aquella noticia falsa y ofensiva.

Somos de V. atentos S. S. Q. S. M. B.—Justo Colongues.—Aleazar Cocina.—Agustín Sierra.—Gregorio S. Benet.—Honorio Torcida.

Con la franqueza que nos caracteriza, no tenemos inconveniente en declarar que la pacotilla aludida, en la que se supone que se ha

usado de astutos medios para recabar firmas de adhesión al partido democrático-progresista, carece de verdad respecto á dicho partido y á la comision comunicante, excepcion hecha del Sr. Cocina, acerca de quien han llegado á nuestros oidos aquellas noticias.

Sentimos tener que sacar á plaza el nombre del Sr. Cocina; pero creemos hacerle un beneficio proporcionándole un medio de aclarar hechos que tienden siempre á favorecer los intereses democráticos que todos defendemos.

Sr. Director de LA VOZ MONTAÑESA.
Leciñana de Mena 9 de Abril de 1880.

Muy señor mio: Siempre ha sido el ilustrado periódico que V. tan dignamente dirige, defensor del comercio y de cuanto se refiere á intereses de esa localidad, por cuya circunstancia y para que haga de él el uso que crea conveniente, voy á poner en su conocimiento un atentado cometido contra mis intereses y contra la ley, por el alcalde de barrio de este pueblo y varios vecinos y confirmado por oficio del señor alcalde accidental, teniente alcalde D. Juan Balza, de este Valled de Mena (provincia de Búrgos).

El día 9 de Febrero último mandé para esta, desde Santander, un carro, cargado de ropas y algunos muebles para expenderlos, y consignados á mi cuñado don Mariano Martinez; el día 11 llegaron el carro y cargamento, y á título de que venian infestados de viruela negra, los detuvieron en la carretera y en medio del rio, el alcalde y vecinos, que reunidos en la casa de concejo, acababan de venderla y de celebrar la venta con cántara y media de vino, que acababan de beber el referido alcalde de barrio y veintiocho ó treinta vecinos más. Sin duda el calor que las libaciones les produjeron fué la causa de tan inusitado temor al contagio varioloso que los géneros pudieran traer; pero no atino á qué pudo obedecer esta medida dada en un oficio por el alcalde accidental, teniente alcalde de este Valle de Mena, ya referido, en la que, no solo daba la orden de que se detuvieran los géneros sino que se obligasen á salir del Valle en el mismo carro.

Gubernativamente creo que un alcalde de barrio podrá detener por veinticuatro horas cualquier artículo de comercio; pero no en una carretera pública, en medio de un rio, á la intemperie y desde el miércoles al viernes, y mucho menos pretender la expulsión de los géneros, cual pidieron y obtuvieron del referido alcalde accidental teniente alcalde del Valle; expulsión que no se llevó á cabo porque el carretero, que era de Medina de Pomar, desenganchó las mulas y se las llevó abandonando su carro.

Alcaldes de monterilla sabe llamar su ilustrado periódico á los que tales arbitrariedades cometen, y yo no sé qué decir de estos: solo diré que este alcalde de barrio fué nombrado sin atenderse á la ley, pues ni fué en la terna que el alcalde pidió, ni por votacion tampoco; pero volviendo á mi asunto, he de manifestar que mis géneros han sido encerrados cuarenta dias en una cuadra y aun estarian en ella si yo no vengo de Santander.

Pero como con esta campanada, dichos géneros son la pesadilla de la gente, no puedo ponerme á expenderlos, porque no hay quien se acerque á mi casa por temor al contagio, causándome no pocos perjuicios, que me obli-

garán á dejar el tráfico, con lo cual el Tesoro perderá de cobrar cuatrocientas noventa y ocho pesetas sesenta y ocho céntimos anuales que pagaba de contribucion, segun consta en los recibos, y Santander no ganará nada con las disposiciones de estos alcaldes.

Al gobernador civil de la provincia de Búrgos expondré el hecho; pero como no me conoce ni tengo amigos en Búrgos, me temo no sea corregida la falta, por cuya circunstancia suplico á V. que, en defensa del comercio y de la justicia, haga público el referido atropello, y quedo de V. afectísimo S. S. Q. B. S. M.,
Ruperto Garcia de Iaranco.

Paocilla.

Sesenta guardias tiene don Antonio que sirven de custodia á Su Excelencia, y la prensa ilegal le mortifica con críticas y sátiras sangrientas. Que don Arsenio solo tuvo cuatro lechan en cara con malicia fiera, sin más objeto que el que de este modo resalte más su olímpica soberbia. Esta comparacion raya en injusta, porque razon no existe para hacerla, puesto que hay entre dichos personajes muy radicales y hondas diferencias. Martinez Campos, con su fama y todo, solo es un general, que fué á la guerra y aunque llegó á ser jefe del gobierno no ha pasado en política de hortera. En cambio el eminente señor Cánovas se elevó hasta el nivel de las estrellas y cuenta con más títulos el hombre que los que se conocen de la Deuda. Le han llamado los suyos muchas veces insigne monstruo de la edad moderna, aljamiado, artillero, gran tribuno, sabio legislador... y hasta poeta! Dicen que guardia así tan numerosa corresponde tan solo á las Altezas y no á los presidentes del Consejo por monstruos y miríficos que sean! Nada; que quieren esos ciudadanos, á juzgar por sus críticas acerbas, que de Cánovas guarden la persona, en vez de un escuadron, perros de presa! A mí, despues de todo, no me importa la cuestion ni un espárrago siquiera. ¡Con tal de que le tengan bien guardado igual da un batallon que una pareja!

Vamos á ver si hoy se reúnan los capitalistas que han sido convocados de nuevo por la comision de sguas.

El otro dia se reunieron cinco.
¡Pero no hay que desmayar, carambal! Puede que hoy lleguen á media docena y se salvó la situacion!

Los ministros han acordado celebrar consejos todos los domingos, en lugar de hacerlo en otro dia de la semana, como era la costumbre. Ahora les van á llamar *domingueros*. Sin embargo, más propio seria llamarles *dominguillos*!

Al partido centralista se ha adherido una persona.
¡Carambal! ¡Ya forman casi un partido de pelota!

El gobernador de Guipúzcoa, que dirigió

aquella comunicacion al Ateneo de San Sebastian, es el Sr. Casado y Mata.

Ya procurará Romero Robledo que el sucesor de Casado y Mata se llame *Vindo y Entierra!*

Leo:
«El gobierno ha acordado conceder á la ciudad de Écija el tratamiento de excelencia.»
Ea; ya tiene cada vecino un cacho de *excelencia* para entretener el hambre.
¡Luego dicen que el gobierno no se ocupa en proporcionar al país satisfacciones!

TELEGRAFÍA PARTICULAR
LA VOZ MONTAÑESA.

Madrid 21 (5 t.)
El Congreso ha continuado la discusion del proyecto de ley sobre reuniones públicas, y despues la de los presupuestos de Cuba.

Mañana quedará votado el particular referente á la cuestion de harinas.

Hartington ha sido el encargado de formar el ministerio inglés.

Cambio sobre Londres..... 48-60.
Cambio sobre Paris..... 5-07
Fabra.

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion oficial del dia 21.

Renta perpétua interior del 3 por 100.....	16-77 1/2.
Renta perpétua exterior del 3 por 100. Pequeños.....	18-20.
Deuda amortizable con interés de 2 por 100 interior...	38-05.
Bonos del Tesoro de 2.000 reales, primera emision..	93-95.
Obligaciones del Banco y Tesoro, serie interior.....	98-90.
Obligaciones del Tesoro sobre productos de Aduanas.....	00-00
Obligaciones generales de ferro-carriles de á 2.000 reales.....	86-00.

BOLSA DE PARIS.—DIA 21.

3 por 100 francés.....	83-40.
Exterior español.....	17 1/16.
Interior.....	
Obligaciones Cuba.....	
Amortizable.....	89 3/4.
Consolidado inglés.....	98 3/4.

JUNTA SINDICAL DEL COLEGIO DE CORREDORES DE ESTA PLAZA.

Cotizacion oficial del dia de la fecha.
Londres, al 30 de Mayo, 48-55, y á 8 div., 48-50.
Valladolid, 8 div., 3/8 daño.
Santander 21 Abril 1880.—El Adjunto de turno, Luis Casado y Gonoechea.

SECCION MARITIMA
BUQUES ENTRADOS.

Vapor Sofia, 209 ts., c. Echevarria, de Gijon con 1 222 bultos hierro á los Sres. Gomez y Aparicio, 986 id. id. á los Sres. Echegaray y compañía; 356 id. id. á los Sres. Pardo, Sario y compañía; 474 id. id. á D. T. Gomez; 1.185 id. id. á D. F. Larrañaga; 20 id. id. á los Sres. Cagiga hermanos; 700 chapas zinc y 24 barricas id. á la Real Compañía Asturiana, y otros efectos para varios.
Quechemarin San Agustin, 45 ts., c. Jar-

don, de Gijon con 76.000 kilogramos carbon á la órden.

Balandra Fridleik, 84 ts., c. Lassen, de Christiansund con 71 205 kilogramos bacalao y 335 barriles raba para Bilbao.

IMPORTANTE

No habiéndose reunido en la tarde de ayer suficiente número de señores invitados para enterarse del proyecto de bases que la comision nombrada tiene formulado respecto á la fundacion de una sociedad local con el fin de realizar la traida de aguas, segun los estudios del Sr. Mayo, se invita de nuevo á una segunda reunion, que tendrá lugar en el salon de sesiones del Excmo. Ayuntamiento el jueves, 22 del corriente, á las cuatro de la tarde, como última cita que hace la comision para dar cuenta de su cometido y poner el resultado en conocimiento del municipio.
Santander 21 de Abril de 1880.—La Comision.

Taller de guarnicionería DE MIERES

Hay un gran surtido de guarniciones para coches de uno y dos caballos, sillas de montar, de señora, caballero y niño, y cuantos artículos conciernen al arte de guarnicionero y sillero.

Se hacen de encargo y á gusto del comprador, guarniciones, sillas de montar y toda clase de artículos de viaje; igual que euantas composturas son necesarias en los mismos.

Los precios son mucho más reducidos que en cualquier otro punto ya sea de España ó del extranjero; siendo los artículos comparados por sus precios, tan buenos como los mejores de otra procedencia.

Los que necesiten comprar algunos de dichos efectos, no perderán nada con ver mi buen surtido, y comparar clases y precios para convencerse de cuanto les digo.

Se hacen envios á todas partes y se contesta en seguida á los que no siéndoles posible venir, pidan por correo más detalles.

La correspondencia á B. Mieres, San Francisco, 28, Santander. 18a6

COMERCIO DE PAÑOS Y SASTRERIA DE E. SIERRA

12—Calle de San Francisco.—12.
En este acreditado establecimiento se acaba de recibir un completo surtido de géneros nacionales y extranjeros para trajes, propios para la estacion de verano y entretiempo, con arreglo á las últimas novedades. 8-7

En la sastrería de Recio, plaza de la Constitucion, número 4, principal, se acaba de recibir un elegante y variado surtido de géneros de lanas sajonas, propias para trajes de verano, los cuales se hacen con una baratura hasta hoy desconocida. 1

Pianos.—Se componen y afinan. Compañía, 8, principal, de tres á cuatro.

Anuncio
Se admiten las proposiciones para la conduccion al interior de Maliaño, de las partes componentes de la draga, sumergidas hoy cerca del muelle de las Naos.
Las condiciones están de manifiesto en el escritorio de los señores Carlos Hopoe y Compañía, en donde se recibirán las proposiciones escritas que se presenten hasta el dia 24 del mes que corre.
Santander 20 de Abril de 1880. 3-3

Gran Negocio

Por tener que ausentarse su dueño al extranjero sobre asuntos de familia, se vende, traspasa, ó se admite un encargado que tenga fianza por valor de 24 ó 26.000 reales que podrá haber en el establecimiento sito en uno de los mejores puntos de esta ciudad. Y para más informes dirigirse á esta imprenta. 7-2

Imprenta de LA VOZ MONTAÑESA, á cargo de M. Ortiz de Guinea, San Francisco, 30,

869.232 MILLONES

DE PUNTADAS
PUEDEN DARSE EN UN DIA
con las

431.167

MÁQUINAS PARA COSER

Que ha vendido en el año de 1879

LA COMPAÑIA FABRIL

SINGER

74.735 de aumento sobre la venta del año anterior de 1878

SANTANDER

13 = BLANCA = 13



FUNDICION DE HIERRO Y BRONCES
Y TALLERES DE MAQUINARIA.



Para carpinteros.—Máquinas de escoplear y aserrar; de estas tambien las hay de tablero movable y muy útiles para ebanistas y constructores de coches.

Para herreros.—Máquinas de barrenar, tornos para tornejar y toda clase de piezas de fundicion para los mismos.

Para panaderos.—Maseras, tornos mecánicos y ma'cates para el movimiento de los mismos.

FABRICA DE CAMAS DE HIERRO.

Tambien se hallan en dichos talleres y á precios muy arreglados los artículos siguientes:—Bombas de diferentes sistemas y tamaños para riego, jardines ó incendios, desde 70 rs. en adelant.—Objetos de zinc, aparatos para establecimientos balnearios, canalizacion de fuentes, lámparas y aparatos de gas.—Cocinas económicas.

Se reciben encargos para la compra y venta de toda clase de máquinas de vapor, tanto nuevas como usadas y se encarga de su instalacion

FEDERICO ROVIRALTA —Alameda Segunda, 43.

VAPORES HAMBURGO-SUD-AMERICANOS

EXPEDICIONES MENSUALES Y DIRECTAS

de SANTANDER á

MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES

sin tocar en RIO-JANEIRO,

para evitar la cuarentena impuesta al pasaje embarcado en los vapores que tocan en los puertos del Brasil.

El dia 5 de Mayo, salvo impedimento imprevisto, saldrá de Santander el veloz y acreditado vapor

ARGENTINA

Admite pasaje de tercera clase, hasta 24 horas antes de la salida del vapor.

El trato á bordo es inmejorable, siendo una garantía para los pasajeros el gran crédito que hace años goza esta empresa en España. Admite carga á precios equitativos y se expiden conocimientos hasta 48 horas antes de la salida anunciada.

Facilitarán más informes los representantes Sres. Echegaray y Compañía, Muelle, número 17, Santander.

POBREZA DE LA SANGRE

FIEBRES, ENFERMEDADES NERVIOSAS

VINO de BELLINI con Quina é Columbo

DIPLOMA DE MERITO EN LA ESPOSICION DE VIENA (AUSTRIA).

Este VINO tónico, febrífugo, antinervioso, cura las Afecciones escrofulosas, Fiebres, Nevroses, Diarreas crónicas, Colores pálidos, Irregularidad e Empobrecimiento de la sangre; conviene especialmente á los niños, á las señoras delicadas, á las personas viejas y á las débiles por enfermedad ó exceso.

Dr. Adm. Bellini, rue de Strasbourg, 10, en París, y en casas de depositos de los Remedios franceses en España.—Precio, 24 reales.

AVISO.—Para precaveroso de los falsificadores, rehusar los frascos cuyas etiquetas no lleven el Sello del Gobierno Francés y la Firma: J. Fayard.

Jarabe Laroze

DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS

Desde hace mas de 40 años, el Jarabe Laroze se prescribe con éxito por todos los médicos para la curacion de las gastritis, gastralgias, dolores y retortijones de estómago, estreñimientos rebeldes, para facilitar la digestion y para regularizar todas las funciones del estómago y de los intestinos.

JARABE

al Bromuro de Potasio

DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS

Es el remedio mas eficaz para combatir las enfermedades del corazon, la epilepsia, histeria, migraña, baile de S.-Vito, insomnios, convulsiones y tos de los niños durante la denticion; en una palabra, todas las afecciones nerviosas.

Fabrica, Expediciones: J.-P. LAROZE & C^o, 2, rue des Lions-St-Paul, à Paris.

DEPOSITOS: Santander: Quintanilla, Vega, B. Pare.

EN LAS MISMAS FARMACIAS SE ENCONTRAN:

El Jarabe depurativo de corteza de naranja amarga al Ioduro de potasio.
El Jarabe ferruginoso de corteza de naranja y cuasi amara al Proto-Ioduro de hierro.
Los Dentíficos Laroze de quina, pelitre y guayaco, Elixir, Polvos y Opiata.

PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

Nuevo servicio regular mensual entre Santander, Coruña, Carril, Vigo, Montevideo, Buenos-Aires y puertos del Pacifico.

La próxima salida del 9 de Mayo la efectuará el magnífico vapor

MAGELLAN

Tocado este viaje en Lisboa, Pernambuco, Bahia y Rio Janeiro, además de los puertos de costumbre.

Para el Pacifico admite solamente pasajeros con trasbordo en Montevideo, siendo la demora por cuenta de los mismos pasajeros.

Para pasaje, flete y más informes dirigirse en Santander á los señores Dóriga é hijos y Botin, Agentes de la Compañia, calle de Hernan Cortés, 1.

Los señores embarcadores se servirán pedir cabida con diez dias de anticipacion á la respectiva salida de los vapores.

GRAN CAJA DE PRÉSTAMOS

En la calle de la Compañia, número 18, piso principal, se facilitan cantidades, por respetables que sean, con prontitud y reserva, sobre piedras preciosas, alhajas de oro y plata y todo lo que convenga; advirtiendo que para que las operaciones sean con más reserva y prontitud, nada absolutamente se saca del establecimiento para su reconocimiento y tasacion, pues todo se hace á presencia de las personas interesadas. En la misma hay de venta preciosas alhajas de oro y plata con pedrería fina, relojes y cadenas de oro y plata, para caballero y señora, de diferentes formas, pendientes de corol y varias ropas y objetos. Tambien se empeña ó se compra, segun convenga, chales de crespón y Manila y toda clase de antigüedades.

Horas de despacho, de 7 de la mañana á 10 de la noche. 6a5

Para Gijon, Ferrol, Coruña, Carril, Vigo, Cádiz y Sevilla.

Saldrá de este puerto el 8 de Mayo próximo el vapor español

CARLOS HABANS

Su capitán D. E. Ibarra.

Admite carga á flete y pasajeros. Le despacha su consignatario don Miguel Lecnona, Muelle, número 7.

Vino legitimo

DE

JEREZ.

(de las bodegas de D. M. Misa.)

Se vende en el escritorio de Dr. Antón Larrea, Muelle. 29

INJECTION BROU

Higiénica, Infalible y Preservativa.

La unica que cura sin el auxilio de otro medicamento.—Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el metodo). 30 años de exito.

Paris, en casa de J. FERRE, pharmacien, successeur de BROU, rue Richelieu, 402.

Preparaciones Especiales

DE LANMAN Y KEMP, NUEVA YORK.



LA Zarzaparrilla

DE BRISTOL

El Gran Purificador de la Sangre.

Se garantiza ser benigna y cura infalible en toda forma de Escrófula, Ulceras Incurables, Perniciosas, Sífilis, Tumores, Erupciones Cutáneas Malignas; lo mismo que para toda afeccion que tenga su origen en la impureza de la Sangre ó Humores.

De venta en todas las farmacias y droguerías, y al por mayor Sres. Vicent Ferrer y compañía, Barcelona.

MAQUINAS DE VAPOR de todas fuerzas.

Precios:			
1 caballo	5.000	5 caballos	11.500
2 »	7.000	6 »	13.000
3 »	8.500	8 »	16.000
4 »	10.000	10 »	18.500

MAQUINAS Y HERRAMIENTAS para la industria y agricultura.

TOMAS J. DE DIEZ Ruamenor, 30, Santander

PRÁCTICA MERCANTIL

ACADEMIA BRITANICA

Calle Daviz y Velarde, 17, principal

Se enseña Caligrafía, Tenedoria de libros, Inglés, Francés, Dibujo lineal y natural, Geometría, Taquígrafa y completa preparacion para carreras y empleos.

El Profesor, A. HOYOS.

PRÉSTAMOS

Compañia, número 11, piso segundo

SANTANDER.

Atendido á que es bastante importante lo que trabaja esta casa, se establece desde 1.º de Abril próximo lo siguiente:

Prestamos desde 1000 Rvn. arriba, al 4 por 100.

Id. desde 2000 id. id., al 3 por 100.

Id. desde 3000 id. id., al 2 por 100.

Id. por pagarés de garantías personales, á un interés convencional.

Si los empeños consistiesen en cosas de bulto, nada manejables, se avisa á la casa para que pase el encargado á reconocerlas y entenderse sin dar publicidad.

Se venden máquinas de coser, de varios sistemas, á precios económicos; un anteojó para larga distancia, y un piano, autor Pleyel.

Horas de despacho, de ocho de la mañana á ocho de la noche.